I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº010.-

CASTRO, 03 de Enero de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorándum N°001 del 02.01.2019, del Secretario Municipal; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DESTINESE la cantidad de $200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre año 2019, al Sr. DANTE MONTIEL VERA, Secretario Municipal, Directivo Grado 6º EMR., , Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº236511; para la cancelación gastos menores de la Oficina de Secretaría Municipal y Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-